II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

7456 *Resolución de 19 de marzo de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 21 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo por el turno libre.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de 22 de diciembre de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

cve: BOE-A-2026-7456
Verificable en https://www.boe.es

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de marzo de 2026.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

cve: BOE-A-2026-7456
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

Cuerpo o Escala: Diplomados Comerciales del Estado

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***0835**	SANGUINETI ZUÑIGA, ALEJANDRO.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. POLIT. COMERCIAL Y SEG. ECONOMICA.	S.G. DE POLITICA COMERCIAL MULTILATERAL Y SEGURIDAD ECONOMICA.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930412	20	5215.28
2	***5793**	CABADO GARCIA, MANUEL.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. INTELIGENCIA ECONOMICA Y COMERCIAL.	S.G. DE ESTUDIOS Y PROSPECCION COMERCIAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930406	20	5215.28
3	***4220**	PEREZ DE ASCANIO GOMEZ-PABLOS, DIEGO.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. DE POLITICA ECONOMICA.	S.G. DE ANALISIS SECTORIAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930403	20	5215.28
4	***7627**	CERRATO PASCUAL, ANGEL.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	OFIC. ESPAÑOLA RECONSTRUCCION DE UCRANIA.	UNIDAD DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930410	20	5215.28
5	***5161**	GAZZO PRIETO, RAQUEL.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. DE POLITICA ECONOMICA.	S.G. DE POLITICAS SOCIALES Y CAPITAL HUMANO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930401	20	5215.28
6	***7582**	KAUFFMAN GRANDA, IGNACIO.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. INTELIGENCIA ECONOMICA Y COMERCIAL.	S.G. DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA INTERNACIONALIZACION.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930407	20	5215.28
7	***7894**	NOGALES BERMEJO, INMACULADA.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. POLIT. COMERCIAL Y SEG. ECONOMICA.	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y COMERCIO DIGITAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	4210011	20	4894.54
8	***3518**	ALVAREZ REY, IRIA.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA.	PRESIDENTE COMISION NAL. MERC.Y LA COMP.	GABINETE.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5729380	20	5215.28
9	***7184**	GRAU GARCIA, GEMA.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA.	S.G. DE LEGISLACION FINANCIERA.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930402	20	5215.28
10	***6748**	RAFFIN BARRIOS, CARLA.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. INTELIGENCIA ECONOMICA Y COMERCIAL.	S.G. DE AMERICA.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930404	20	5215.28
11	***6381**	QUINTANILLA BERNABE, LUCIA.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA.	S.G. DE FINANZAS SOSTENIBLES Y DIGITALES.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA.	5764432	20	4894.54

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

cve: BOE-A-2026-7456
Verificable en https://www.boe.es

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
12	***7182**	BARCO VILLAFRUELA, PIEDAD.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA.	DIRECCION DE TELECOM. Y SECTOR AUDIOVIS.	SUBDIRECCION DE AUDIOVISUAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5729379	20	5215.28
13	***3161**	CASTRO CORRAL, PAULA.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. DE FINANCIACION INTERNACIONAL.	S.G. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA UNION EUROPEA.	MADRID.	MADRID.	TECNICO / TECNICA.	5764430	20	4894.54
14	***6224**	SANCHEZ ESTEBAN, SARAY.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. INTELIGENCIA ECONOMICA Y COMERCIAL.	S.G. DE PAISES MEDITERRANEOS, AFRICA Y ORIENTE MEDIO.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930405	20	5215.28
15	***8562**	ALVAREZ MORENO-CHOCANO, ALBERTO JESUS.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA.	S.G. DE INSPECCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE CAPITALES.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930400	20	5215.28
16	***4622**	VILLATORO BAILON, ALBERTO.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA COMPET.	SUBDIRECCION DE ESTUDIOS E INFORMES.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5465152	20	5215.28
17	***9946**	CORONADO CORBELLINI, MANUEL.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. POLIT. COMERCIAL Y SEG. ECONOMICA.	S.G. DE REGULACION Y APOYO AL COMERCIO INTERIOR.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930409	20	5215.28
18	***3296**	MARTINEZ GONZALEZ, DANIEL.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	SUBSECRETARIA ECON., COMERCIO Y EMPRESA.	OFICINA PRESUPUESTARIA.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930411	20	5215.28
19	***5338**	RUIZ GOMEZ, JOEL.	MINISTERIO ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA.	D.G. POLIT. COMERCIAL Y SEG. ECONOMICA.	S.G. DE REGULACION Y APOYO AL COMERCIO INTERIOR.	MADRID.	MADRID.	JEFE / JEFA DE SECCION.	5930408	20	5215.28

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

cve: BOE-A-2026-7456
Verificable en https://www.boe.es